

ACUERDO N° MS-DM-MGG-7036-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 22 al 25 de noviembre del 2022, se llevará a cabo en Tela, Honduras, la actividad denominada: “*XIII Encuentro de Autoridades Competentes en Medicamentos de países iberoamericanos (EAMI).*”

2° Que la participación de la Dra. Priscilla Herrera García, Directora de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, en la actividad es fundamental, ya que dicho encuentro tiene como propósito avanzar en la promoción del intercambio de información técnica, organizativa, mejores prácticas y de experiencia efectiva entre los países iberoamericanos para garantizar el acceso a medicamentos, asegurando la calidad, eficacia y seguridad de estos.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Priscilla Herrera García, cédula de identidad N° 1-1009-0219, Directora de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que asista y participe en la actividad denominada “*XIII Encuentro de Autoridades Competentes en Medicamentos de países iberoamericanos (EAMI)*”, que se llevará a cabo en Tela, Honduras, del 22 al 25 de noviembre de 2022.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 21 de noviembre y regresando 26 de noviembre del 2022.

Artículo 5.- Rige a partir del 21 al 26 de noviembre de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós. **PUBLIQUESE.**

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 9269